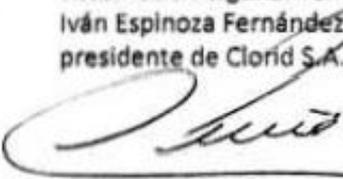


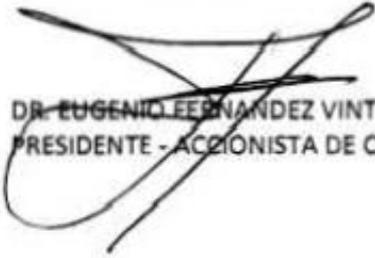
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLORID S.A., LLEVADA A EFECTO EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE A LAS DIEZ Y SIETE HORAS (CINCO DE LA TARDE)

En la ciudad de Cuenca, a quince de marzo del dos mil trece a las diez y siete horas (cinco de la tarde), previa convocatoria personal a cada accionista de la compañía CLORID S.A., mediante oficio de fecha primero de marzo del dos mil trece por el señor Gerente de la compañía Iván Alfredo Espinoza Fernández, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicado en el Parque Industrial, calle sin nombre y Octavio Chacón Nave 202 de la ciudad de Cuenca, los siguientes accionistas, Dr. Eugenio Fernández Vintimilla (4% Capital Suscrito), Iván Espinoza Fernández (96% Capital Suscrito), ambos por su propio derecho.

Se encuentra presente el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado, por lo que, existe el quórum estatutario y legal para que pueda realizarse esta junta, que se inicia a las diez y siete horas y por lo tanto el Sr. Iván Espinoza Fernández quién interviene también en calidad de Secretario, declara instalada la junta, y, se toma en cuenta el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos: A) Lectura y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2012; B) Lectura y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012; C) Aprobación del Estado de Resultados 1 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012; D) Aprobación del Estado de Situación al 31 de diciembre del 2012; E) Compensación del resultado económico del año 2012. El señor Secretario de la Junta procede con el punto A del orden del día que es la lectura del informe de Gerencia del ejercicio económico 2012 y por unanimidad es aprobado este punto. Se continúa con el punto B que es lectura del informe económico año 2012 del Comisario de la empresa y así mismo los concurrentes aprueban por unanimidad. Se da paso al punto C por lo que el señor Gerente quién actúa también como Secretario de la Junta, procede a la lectura de Estado de Resultados del ejercicio económico 2012, indicando pormenores y luego de deliberaciones los concurrentes aprueban por unanimidad. Punto D, el Sr. Iván Espinoza procede a la lectura del Estado de Situación al 31 de Diciembre del 2012 el mismo que es aprobado por unanimidad. Punto E con respecto a la compensación del resultado obtenido en el ejercicio económico 2012 los concurrentes por unanimidad aprueban que dicho resultado sea compensado con las reservas facultativas acumuladas a la fecha. Sin otro punto que tratar, se declara concluida la junta, concediendo un pequeño receso para la redacción de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna. Termina la sesión a las diez y nueve horas. Firmando para constancia, el Sr. Iván Espinoza Fernández como Gerente y Representante legal, el Dr. Eugenio Fernández Vintimilla presidente de Clorid S.A.



SR. IVAN ESPINOZA FERNANDEZ
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA DE CLORID S.A.



DR. EUGENIO FERNANDEZ VINTIMILLA
PRESIDENTE - ACCIONISTA DE CLORID S.A.